



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO
NÚM. PEPU-CPJ-13-2022

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y los términos de referencia del proceso de excepción por proveedor único número PEPU-CPJ-13-2022, llevado a cabo para la *ontrtación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) ascensores en el edificio de la Suprema Corte de Justicia por el periodo un (1) año.*

Resolución número uno (1):

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “(...) *con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto, entre ellos la presencia obligatoria del consejero que preside o en caso de ausencia por su sustituto*”.

Resolución número dos (2):

APRUEBA el informe de evaluación económica de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), elaborado por la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial; y el informe de evaluación económica de fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022), elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la *Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) ascensores en el edificio de la suprema corte de justicia por periodo un año*, referencia núm. PEPU-CPJ-13-2022.

Resolución número tres (3):

ADJUDICA el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-13-2022, llevado a cabo para la *Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) ascensores en el edificio de la suprema corte de justicia por periodo un año*, de la forma siguiente:

Nombre del oferente	Lotes	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega y de Pago
TECNAS, E.I.R.L. RNC 101501421	1	Mantenimiento preventivo	DOP\$2,528,512.00	Tiempo de entrega: Lote 1: Los servicios serán por un (1) año con doce (12) visitas programadas. Una visita mensual en la sede de la Suprema
	2	Mantenimiento correctivo		



Nombre del oferente	Lotes	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega y de Pago
				<p>Corte de Justicia y el Poder Judicial, en el Distrito Nacional.</p> <p>Lote 2: La entrega de las piezas a solicitud durante la vigencia del contrato o hasta agotar monto destinado.</p> <p>Condiciones de Pago: La forma de pago es la siguiente:</p> <p>Lote 1: Los pagos serán realizados en modalidad de frecuencia mensual, por doce (12) meses, posterior a la emisión de una certificación de recibido conforme emitida por parte de la Dirección de Infraestructura Física.</p> <p>Lote 2: Los pagos serán realizados con la presentación de la cotización y una autorización de la Dirección de Infraestructura Física a ser pagados treinta (30) días luego de ejecutado el servicio. El tope máximo es de dos millones doscientos mil pesos dominicanos (RD\$ 2,200,000.00).</p>

Resolución número cuatro (4):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación de los resultados de esta acta al oferente participante **TECNAS, E.I.R.L.** de este procedimiento de excepción por proveedor único, para la *Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) ascensores en el edificio de la suprema corte de justicia por periodo un año*, referencia núm. PEPU-CPJ-13-2022.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras